GOBIERNO DE CALDAS	ACTA RESUMEN Y ORDENACIÓN DEL GASTO No.1	**Código:** FO-GD-02-018 **Versión:** 28 **Fecha de Modificacion:** 05/02/2026

COPIA CONTROLADA

SECRETARÍA	GOBIERNO	FECHA ACTA	martes, 24 de marzo de 2026

Número Radicado en SECOP: Contrato, Convenio, Proceso o Constancia Art 19 Decreto 1510/2013	CO1.PCCNTR.9261372	Número Radicado Interno del Contrato:	30012026-1033
Numero de identificacion del contratista - NIT	900268784-1	No. Ficha BPIN (**Solo para proyectos Regalias Anexar copia**)	N/A
CONTRATISTA	**WIRELESS COMMUNICATIONS COLOMBIA SAS**		
CONTRATO CEDIDO A:			
CODIGO VIA	N/A	NOMBRE DE LA VIA	N/A
Actividad Económica	6190	Tipo de Contrato	PRESTACION DE SERVICIOS
Objeto del Contrato:	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para la entrega, instalación, configuración, soporte técnico y logístico, puesta en funcionamiento y, mantenimiento de la red departamental de telecomunicaciones para los Bomberos del Departamento de Caldas, así como la capacitación en el uso de estos equipos, con el fin de fortalecer y optimizar las capacidades operativas y de respuesta de los cuerpos de bomberos del Departamento		

Valor del Contrato	Valor Adición	Valor Anticipo
$ 187.589.984		

APORTANTES	%	VALOR	TIPO DE ENTIDAD
Aporte Departamento:	100%	$ 187.589.984	PUBLICA
Aporte Convenio No			
Aporte Convenio No			

Duración Contrato:	Fecha de Iniciación	2/02/2026
	Fecha de Terminación de ejecución	30/03/2026
	Prórrogas	

Nº FACTURA	Nº PEDIDO - RPC	ITEM	VALOR ORDENADO	AMORTIZACIÓN	VALOR NETO	FONDO	CEN GEST	POS PRE	A FUNCIONAL	ELEMENTO PEP
FVE 26424	4500030490		$ 48.773.396		$ 48.773.396	0-AAP0001	16GOB	232020008	C450341665002AAA	GOB-P-260048.01.01
VALOR ACTA			$ 48.773.396	$ -	$ 48.773.396					

RESUMEN DEL CONTRATO			RESUMEN DEL ANTICIPO		
Valor del Contrato:		$ 187.589.984	Valor del Anticipo:		
Adición del Contrato					
Valor Acta Nro. 1	$ 48.773.396		Amortización Acta 1		
Valor Acta Nro. 2			Amortización Acta 2		
Valor Acta Nro. 3			Amortización Acta 3		
Valor Acta Nro. 4			Amortización Acta 4		
Valor Acta Nro. 5			Amortización Acta 5		
Valor Acta Nro. 6			Amortización Acta 6		
Valor Acta Nro. 7			Amortización Acta 7		
Valor Acta Nro. 8			Amortización Acta 8		
Valor Acta Nro. 9			Amortización Acta 9		
Saldo del Contrato:	$ 138.816.588		Saldo por Amortizar:		
SUMAS IGUALES	$ 187.589.984	$ 187.589.984	**SUMAS IGUALES**	$ -	$ -

OBSERVACION: (se diligencia cuando se requiera)

Nota: EL (LA) CONTRATISTA HA ACREDITADO EL PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES CONFORME A LAS NORMAS VIGENTES , EL CUAL HA SIDO VERIFICADO POR PARTE DEL ORDENADOR, SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 23 DE LA LEY 1150 de 2007 PARAGRAFO 1° ("El servidor público que sin justa causa no verifique el pago de los aportes a que se refiere el presente artículo, incurrirá en causal de mala conducta, que será sancionada con arreglo al régimen disciplinario vigente." y del artículo 23 del Decreto 1703/2002 Cotizaciones en contratación no laboral para efectos de lo establecido en el artículo 271 de la Ley 100 de 1993, en los contratos en donde esta involucrada la ejecución de un servicio por una persona natural en favor de una persona natural o persona jurídica de derecho publico o privado, la parte contratante deberá verificar la afiliación y pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social

Firma

Nombre: JORGE ANDRÉS GÓMEZ ESCUDERO

Ordenador del gasto

Firma

Nombre: JOSE LEONIDAS BENJUMEA MONTEALEGRE

Supervisor (a)

Firma

Nombre

Interventor (a) - (SI APLICA)

Wirlcomm

INFORME DE AVANCE DE EJECUCIÓN TÉCNICA No. 01

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 30012026-1033
PARA: JOSÉ LEONIDAS BENJUMEA MONTEALEGRE – Supervisor del Contrato
DE: WIRELESS COMMUNICATIONS COLOMBIA SAS – Contratista
ASUNTO: Reporte de Actividades y Avance de Obra (26%)
FECHA DE REPORTE: 24 de marzo de 2026
FECHA DE INICIO: 02 de febrero de 2026

1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de las obligaciones derivadas del Contrato No. 30012026-1033, cuyo objeto contempla la prestación de servicios de apoyo a la gestión para la entrega, instalación, configuración, soporte lógico y soporte técnico de los equipos de telecomunicaciones destinados a los cuerpos de bomberos del departamento de Caldas, así como la capacitación en el uso de estos equipos, se presenta el presente informe de avance técnico, operativo y administrativo con corte equivalente al 26% de ejecución.

Este documento consolida las actividades desarrolladas durante la fase inicial de implementación, orientadas a garantizar las condiciones técnicas, logísticas, operativas y de planeación necesarias para la instalación progresiva de la infraestructura de radiocomunicaciones. Las acciones ejecutadas durante este periodo han estado enfocadas en la preparación integral del proceso de despliegue, asegurando que cada intervención se realice sobre bases verificadas, configuraciones validadas y criterios técnicos compatibles con el modelo de red proyectado para el departamento.

El avance reportado corresponde principalmente a actividades de alistamiento técnico especializado, indispensables para la correcta instalación y puesta en operación de los equipos, entre las que se incluyen visitas técnicas de reconocimiento, diagnóstico de condiciones de instalación, revisión y verificación integral de equipos, configuración inicial bajo protocolo DMR, parametrización de frecuencias y variables de operación, preposicionamiento logístico, adquisición de herramientas de programación y software especializado, así como la gestión de requerimientos y permisos necesarios para la instalación en el SISEC como nodo estratégico de coordinación.

2. OBJETO DEL INFORME

Presentar a la supervisión del contrato el estado de avance técnico, operativo y administrativo correspondiente al **26% de ejecución**, describiendo de manera

detallada las actividades realizadas, su alcance, la justificación técnica de cada una, los resultados obtenidos y su aporte al cumplimiento del objeto contractual.

3. ALCANCE DEL AVANCE REPORTADO

El presente corte de avance comprende la fase de planeación, diagnóstico, preparación técnica, parametrización de equipos y gestión de condiciones previas para instalación, desarrollada antes del montaje físico total de los sistemas en campo. Este porcentaje de avance se soporta en la ejecución de actividades esenciales que constituyen la base funcional del despliegue de la red de telecomunicaciones proyectada para los cuerpos de bomberos y para el nodo de control y coordinación en el SISEC.

No se trata únicamente de actividades preliminares de carácter administrativo, sino de una etapa de alta relevancia técnica que condiciona la correcta interoperabilidad, estabilidad, compatibilidad y seguridad operativa de la solución de radiocomunicaciones. En ese sentido, el porcentaje reportado refleja avances materiales y verificables en la preparación del sistema, minimizando riesgos de instalación improcedente, reprocesos técnicos, fallas de programación o incompatibilidades en la operación posterior.

4. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

El presente informe detalla las actividades técnicas y administrativas realizadas en el marco del contrato cuyo objeto es la prestación de servicios de apoyo a la gestión para la entrega, instalación, configuración, soporte técnico, puesta en funcionamiento y mantenimiento de la red departamental de telecomunicaciones para los Bomberos del Departamento de Caldas.

- **Valor del Contrato:** $187.589.984 COP.
- **Plazo de Ejecución:** Desde la suscripción del acta de inicio hasta el 30 de marzo de 2026.
- **ID SECOP:** CO1.PCCNTR.9261372.

5. RESUMEN DE AVANCE FÍSICO Y TÉCNICO

A la fecha de corte, el proyecto presenta un **avance del 26%**, correspondiente a la fase de diagnóstico en campo, ingeniería de programación, alistamiento logístico y gestión de permisos ante los nodos centrales de comunicación.

6. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE ACTIVIDADES REALIZADAS

6.1. Visitas Técnicas y Levantamiento de Información (Site Surveys)

Se realizaron visitas de inspección técnica en el SISEC (Sistema Integrado de Emergencias y Seguridad) y en las sedes operativas de los Cuerpos de Bomberos priorizados.

- **Análisis de Infraestructura:** Evaluación de torres, sistemas de puesta a tierra (SPT), disponibilidad de energía regulada y espacios físicos para el montaje de repetidores y estaciones base.
- **Pruebas de Propagación:** Verificación preliminar de cobertura para asegurar la interconexión entre las estaciones periféricas y el nodo central, identificando posibles zonas de sombra o interferencias electromagnéticas.

6.2. Ingeniería de Configuración bajo Protocolo DMR (Digital Mobile Radio)
Se procedió con la arquitectura lógica de la red, garantizando la interoperabilidad y el uso eficiente del espectro radioeléctrico asignado por la Gobernación de Caldas.

- **Configuración de Capas:** Definición de la estructura de red bajo el estándar DMR Tier II, optimizando el uso de Time Slots (Ranuras de Tiempo) para permitir dos comunicaciones simultáneas en una sola frecuencia de 12.5 kHz.
- **Gestión de Frecuencias e IDs:** Programación de las frecuencias autorizadas, asignación de Color Codes para evitar interferencias de redes adyacentes y creación de un plan de direccionamiento digital (IDs únicos) para cada terminal y repetidor, asegurando la trazabilidad de las comunicaciones.
- **Parámetros de Red:** Configuración de grupos de llamada (Talkgroups), llamadas privadas y servicios de datos básicos (mensajería de texto y telemetría de estado).

6.3. Revisión Técnica y Pre-posicionamiento de Hardware
Se completó el ciclo de inspección del 100% del equipamiento adquirido para el contrato.

- **Control de Calidad:** Verificación de números de serie, versiones de firmware y pruebas de potencia de salida (VSRW) en bancos de trabajo para garantizar que los equipos operen dentro de los parámetros de fábrica.
- **Alistamiento (Kitting):** Organización y pre-posicionamiento de los dispositivos por zonas de instalación, facilitando la logística de despliegue en los municipios del departamento.

6.4. Adquisición de Activos de Software y Herramientas de Planeación
Para garantizar la sostenibilidad y el soporte técnico, se adquirieron las licencias necesarias:

- **Software de Programación (CPS):** Herramientas oficiales para la gestión de las terminales de radio y repetidores.
- **Herramientas de Planeación:** Uso de software especializado para el modelado de cobertura y gestión de flotas, lo cual permite una administración centralizada y eficiente de la red departamental.

6.5. Gestión Administrativa y Permisos (SISEC)

Se han radicado formalmente los requerimientos y protocolos técnicos para obtener los permisos de instalación en el nodo central del SISEC. Esta gestión es crítica para la integración de la red de bomberos con el centro de despacho y monitoreo departamental, cumpliendo con los estándares de seguridad física y lógica exigidos.

7. ESTADO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN

- **Registro Presupuestal:** No. 4500030490 (Expedido el 30/01/2026).
- **Aprobación de Pólizas:** Acta No. CO1.WRT.19343136 (Aprobada el 02/02/2026).

8. PRÓXIMAS ACTIVIDADES (PROYECCIÓN)

1. Inicio de la fase de instalación física de antenas y sistemas irradiantes en los puntos validados.
2. Despliegue de estaciones base y repetidores configurados.
3. Jornadas de capacitación técnica y operativa para el personal de bomberos sobre el uso de la tecnología digital DMR.

El presente Informe de Ejecución Parcial, se firma en Pereira, a los 24 días del mes de marzo de 2026

Atentamente,

JORGE MARIO JIMÉNEZ TAMAYO

Firmado digitalmente por JORGE MARIO JIMÉNEZ TAMAYO
Fecha: 2026.03.24 14:17:11 -05'00'

Jorge Mario Jiménez Tamayo
Gerente

Elaboró : Martha Bartolo / Auxiliar Administrativa
Aprobó : Jorge Mario Jiménez Tamayo / Gerente

GOBIERNO DE CALDAS	INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN SIG	**Código**: FO-GD-02-062 **Versión**: 06 **Fecha Modificación**: 29/01/2020

COPIA CONTROLADA

SECRETARÍA:	SECRETARIA DE GOBIERNO
UNIDAD O GRUPO:	UNIDAD DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO
FECHA INFORME:	24 de marzo de 2026

CONCEPTO	**DESCRIPCIÓN**				
Nº CONTRATO	30012026 - 1033				
CONTRATISTA	WIRELESS COMUNICATION COLOMBIA SAS				
OBJETO DE CONTRATO	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para la entrega, instalación, configuración, soporte técnico y logístico, puesta en funcionamiento y, mantenimiento de la red departamental de telecomunicaciones para los bomberos del Departamento de Caldas, así como la capacitación en el uso de estos equipos, con el fin de fortalecer y optimizar las capacidades operativas y de respuesta de los cuerpos de bomberos del departamento				
POBLACIÓN BENEFICIADA	DEPARTAMENTO DE CALDAS				
MUNICIPIO EN QUE SE DESARROLLA	MANIZALES DE CALDAS				
VALOR: $	$ 187.589.984 COP				
DURACIÓN CONTRATO (PLAZO)	2 meses	FECHA INICIACIÓN	02.02.2026	FECHA TERMINACIÓN	30.03.2026

ANALISIS DEL SUPERVISOR

ACTIVIDAD REALIZADA DE ACUERDO CON PROPUESTA TECNICO-ECONOMICA	**ANALISIS**	**NIVEL DE CUMPLIMIENTO 26%**
1 al 19	La empresa contratista ha realizado en la fase de diagnóstico de campo, ingeniería de programación, aislamiento logístico y gestión de permisos antes los nodos centrales de comunicación, las siguientes actividades: VISITAS TECNICAS Y LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÒN - Visita técnica al SISEC y en las sedes operativas de los Cuerpos de Bomberos. - Realizó evaluación de las torres, sistemas de puesta a tierra, disponibilidad de energía regulada y espacios físicos para el montaje de repetidores y estaciones base. - Realizó verificación preliminar de cobertura para asegurar la interconexión entre las estaciones	

COPIA CONTROLADA

periféricas y el nodo central, identificando posibles zonas de sombra o interferencias electo-magnéticas.

INGENIERIA DE COINFIGURACIÒN BAJO PROTOCOLO DMR

- Realizó la definición de la estructura de red bajo el estándar DMR Tier II, optimizando el uso de Time Slots para permitir dos comunicaciones simultáneas en una sola frecuencia de 12.5khs.

- Realizó la programación de frecuencias autorizadas, asignación de Color Codes para evitar interferencias de redes adyacentes y creación de un plan de direccionamiento digital para cada terminal y repetidor, asegurando la trazabilidad de las comunicaciones.

- Realizó la configuración de grupos de clamadas privadas y servicios de datos básicos.

REVISIÒN TÈCNICA Y PRE-POSICIONAMIENTO DE HARDWARE

- Realizó la verificación de números de serie, versiones de firmware y pruebas de potencia de saluda en bancos de trabajo para garantizar que los equipos operen dentro de los parámetros de fábrica.

- Realizó la organización y pre-posicionamiento de los dispositivos por zonas de instalación, facilitando la logística de despliegue en los municipios del departamento.

ADQUISICIÒN DE ACTIVOS DE SOFTWARE Y HERRAMIENTAS DE PLANEACIÒN

- Adquirió las licencias del software de programación y herramientas de planeación.

GOBIERNO DE CALDAS	INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN COPIA NO CONTROLADA SIG	**Código**: FO-GD-02-062 **Versión**: 06 **Fecha Modificación**: 29/01/2020

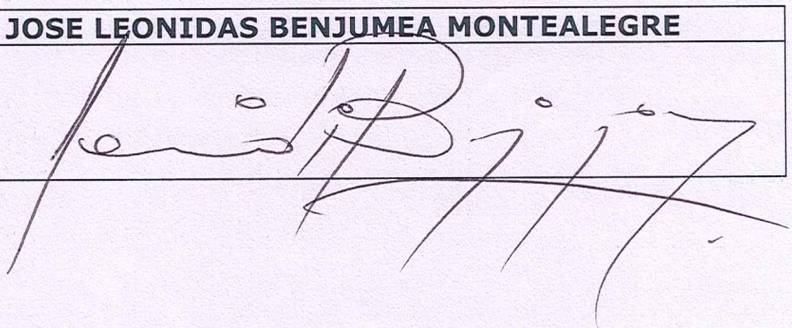
	GESTIÒN ADMINSITRATIVA Y PERMISOS - Ha radicado formalmente los requerimientos y protocolos técnicos para obtener los permisos de instalación en el nodo central del SISEC.	

OBSERVACIONES:

El suscrito supervisor HACE CONSTAR:

Que el contratista, ha cumplido con el objeto del contrato y se autoriza el pago del acta Nro. 01, lo anterior con lo establecido en la Ley 80 de 1993 y el manual de contratación para la Gobernación de Caldas, resolución Nro. 0059 del219 de marzo del 2019, además se verificó que el contratista cumplió con lo establecido en la Ley Nro. 789 de 2002.

Por lo anterior puede ordenarse el respectivo pago.

NOMBRE DEL SUPERVISOR	**JOSE LEONIDAS BENJUMEA MONTEALEGRE**
FIRMA	

wireless
Communications Colombia S.A.S

Nit: 900.268.784 - 1

Factura Electrónica De Venta No
FVE 26424

IVA Régimen Común

Actividad ICA 308 8*1000 / Actividad ICA 229 7,5*1000

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764099678537 que habilita desde FVE 24757 hasta FVE 30000. Vence 2026-10-03

CLIENTE	DEPARTAMENTO DE CALDAS			**NIT**	890801052 1
DIRECCIÓN	CR 21 CL 22 23	**CIUDAD**	Manizales	**TELÉFONO**	6068721821
VENDEDOR	MOSTRADOR OFICINA PRINCIPAL			**FORMA DE PAG**	Credito

OBSERVACIONES	CTO CO1.PCCNTR.9261372. AVANCE OBRA. instalación, configuración, soporte técnico y logístico de la red departamental de	**ESTRATO**	**FECHA**	**VENCIMIENTO**
			24-mar.-26	23-abr.-26

Item	Código	Descripción	Serial	Cant.	V/r Unitario	IVA %	V/r IVA	Total
1	ST-LAB04	SERVICIO TÉCNICO ESPECIALIZADO		1	40.986.047	19%	7.787.349	40.986.047

Favor consignar en Bancolombia Cuenta Corriente # 851-4978818-2 Convenio 47150 Davivienda cuenta corriente # 127369997433, IMPORTANTE al momento de realizar el pago Indicar en la referencia el NIT/CC ó NÚMERO DE FACTURA

Favor adjuntar soporte al E-mail: cartera@wirlcomm.com

Esta factura de venta es un título valor, conforme al Art. 772, modificado en la Ley 1231 de 2008. EL INCUMPLIMIENTO DEL PAGO CAUSARA INTERES A LA TASA MÁXIMA DEL

Son CUARENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE

No. De Items 1

SUBTOTAL	**40.986.047**
DESCUENTO	**0**
IVA	**7.787.349**
TOTAL OPERACIÓN	**48.773.396**
RETEFUENTE	**0**
RETEIVA	**0**
RETEICA	**0**
TOTAL FACTURA	**48.773.396**
SALDO ANTERIOR	
TOTAL A PAGAR	

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 24/03/2026 13:52:42

Carrera 16 # 23 - 33 Barrio Centenario Pereira - Risaralda
Teléfono: (6) 340 0448 - Celular: 318 270 5161
E-mail:wirlcomm@wirlcomm.com - facturacionelectronica@wirlcomm.com

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)
CUFE: d330c33391d115e438bd02c6da724b6037a2e3e600c516c253e43795302fc818a563ef5b85f496ad070d99ddd5c53fb7 –Fecha y Hora de Expedición : 24/03/2026 2:19:55 p. m.

CERTIFICADO DE PAGO APORTES SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL PARAFISCALES.

Pereira, 19 de marzo de 2026

Señores
DEPARTAMENTO DE CALDAS
Ciudad

CERTIFICACIÓN PERSONA JURÍDICA

El suscrito Representante Legal, certifica que la sociedad WIRELESS COMMUNICATIONS COLOMBIA SAS Identificada con NIT 900.268.784-1, se encuentra a Paz y Salvo por todo concepto de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje de todo el personal que se encuentra laborando dentro de la misma y que así lo requiere, durante los últimos seis (6) meses.

Lo anterior, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.

La presente se expide a los diecinueve días del mes de marzo de 2026.

JORGE MARIO JIMÉNEZ TAMAYO
Representante Legal
CC:10.142.138

TATIANA BECERRA OSORIO
Contadora
TP 170406-T

Carrera 16 No. 23-33 Centenario PBX: 606 340-0448 Celular: +57 (318) 270-5161
Pereira - Risaralda - Colombia
email: wirlcomm@wirlcomm.com

en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900268784	1	WIRELESS COMUNICATION	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CR 16 23 33	PEREIRA-RISARALDA	3400448	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-02	2026-03	109477948	9500870854	E	2026/03/19	2026/03/03	BANCOLOMBIA	0	$13,667,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO						PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.		Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (8 Afiliados)						**$37,999,795**	**$6,251,800**			**$37,999,795**	**$2,978,400**			**$37,999,795**	**$1,520,400**			**$37,999,795**	**$2,058,600**		**$17,153,600**	**$857,800**
Centro de Trabajo: ADMINISTRACION (2 Afiliados)						**$7,050,185**	**$1,128,100**			**$7,050,185**	**$282,100**			**$7,050,185**	**$282,100**			**$7,050,185**	**$36,900**		**$0**	**$0**
Ciudad: PEREIRA Depto: RISARALDA (2 Afiliados)						**$7,050,185**	**$1,128,100**			**$7,050,185**	**$282,100**			**$7,050,185**	**$282,100**			**$7,050,185**	**$36,900**		**$0**	**$0**
1	CC	42150125	BARTOLO MARTHA	25-14	30	$2,933,536	$469,400	EPS010	30	$2,933,536	$117,400	CCF44	30	$2,933,536	$117,400	14-11	30	$2,933,536	$15,400	30	$0	$0
2	CC	1053785805	BECERRA TATIANA	25-14	30	$4,116,649	$658,700	EPS010	30	$4,116,649	$164,700	CCF44	30	$4,116,649	$164,700	14-11	30	$4,116,649	$21,500	30	$0	$0
Centro de Trabajo: RIESGO 5 (6 Afiliados)						**$30,949,610**	**$5,123,700**			**$30,949,610**	**$2,696,300**			**$30,949,610**	**$1,238,300**			**$30,949,610**	**$2,021,700**		**$17,153,600**	**$857,800**
Ciudad: PEREIRA Depto: RISARALDA (6 Afiliados)						**$30,949,610**	**$5,123,700**			**$30,949,610**	**$2,696,300**			**$30,949,610**	**$1,238,300**			**$30,949,610**	**$2,021,700**		**$17,153,600**	**$857,800**
3	CC	1004678515	CARDONA HENRY	230201	26	$1,906,066	$305,000	EPS010	26	$1,906,066	$76,300	CCF44	26	$1,906,066	$76,300	14-11	26	$1,906,066	$0	26	$0	$0
4	CC	1004678515	CARDONA HENRY	230201	4	$441,147	$70,600	EPS010	4	$441,147	$17,700	CCF44	4	$441,147	$17,700	14-11	4	$441,147	$30,800	4	$0	$0
5	CC	1192758765	GUTIERREZ SEBASTIAN	230201	30	$2,933,536	$469,400	EPS010	30	$2,933,536	$117,400	CCF44	30	$2,933,536	$117,400	14-11	30	$2,933,536	$204,200	30	$0	$0
6	CC	10142138	JIMENEZ JORGE	25-14	30	$17,153,600	$2,916,200	EPS010	30	$17,153,600	$2,144,200	CCF44	30	$17,153,600	$686,200	14-11	30	$17,153,600	$1,193,900	30	$17,153,600	$857,800
7	CC	80145271	MOLINA JUAN	230301	30	$2,199,306	$351,900	EPS037	30	$2,199,306	$88,000	CCF44	30	$2,199,306	$88,000	14-11	30	$2,199,306	$153,100	30	$0	$0
8	CC	1088272370	RIVERA VICTOR	230201	30	$4,116,649	$658,700	EPS018	30	$4,116,649	$164,700	CCF44	30	$4,116,649	$164,700	14-11	30	$4,116,649	$286,600	30	$0	$0
9	CC	1002854588	TREJOS YHEFREY	230301	30	$2,199,306	$351,900	EPS002	30	$2,199,306	$88,000	CCF44	30	$2,199,306	$88,000	14-11	30	$2,199,306	$153,100	30	$0	$0
Total			**Afiliados(8)**			**$37,999,795**	**$6,251,800**			**$37,999,795**	**$2,978,400**			**$37,999,795**	**$1,520,400**			**$37,999,795**	**$2,058,600**		**$17,153,600**	**$857,800**

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				8	$6,251,800	$0	$0	$6,251,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	3	$4,044,300	$0	$0	$4,044,300
PORVENIR	230301	800,224,808	8	2	$703,800	$0	$0	$703,800
PROTECCION	230201	800,229,739	0	3	$1,503,700	$0	$0	$1,503,700
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				8	$2,058,600	$0	$0	$2,058,600
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	8	$2,058,600	$0	$0	$2,058,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				8	$1,520,400	$0	$0	$1,520,400
COMFAMILIAR RISARALDA	CCF44	891,480,000	1	8	$1,520,400	$0	$0	$1,520,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				8	$2,978,400	$0	$0	$2,978,400
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	5	$2,637,700	$0	$0	$2,637,700
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$88,000	$0	$0	$88,000
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	1	$164,700	$0	$0	$164,700
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$88,000	$0	$0	$88,000
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$514,700	$0	$0	$514,700
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	1	$514,700	$0	$0	$514,700
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$343,100	$0	$0	$343,100
SENA	PASENA	899,999,034	1	1	$343,100	$0	$0	$343,100
TOTAL				8	$13,667,000	$0	$0	$13,667,000

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

5 0 0 2 2 0 2 8 8 6 5 0 8 6 7

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

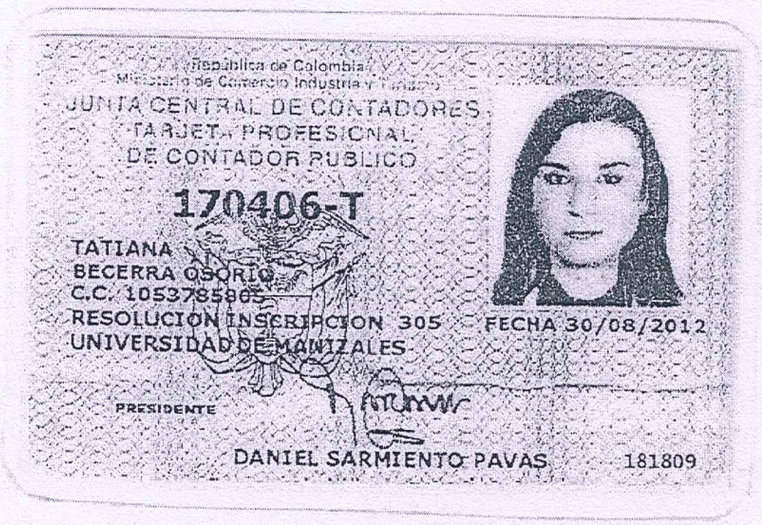
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **TATIANA BECERRA OSORIO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1053785805 de MANIZALES (CALDAS) Y Tarjeta Profesional No 170406-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *



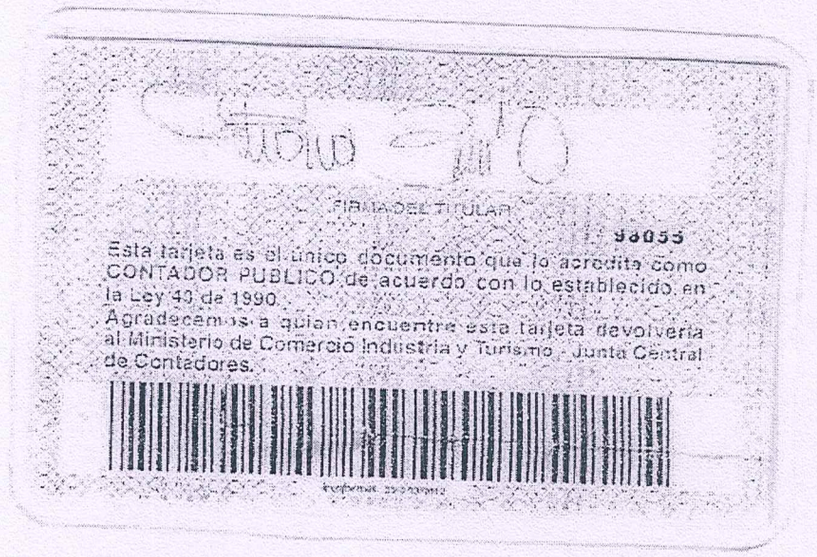
República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

170406-T

TATIANA
BECERRA OSORIO
C.C. 1053785805
RESOLUCION INSCRIPCION 305 FECHA 30/08/2012
UNIVERSIDAD DE MANIZALES

PRESIDENTE

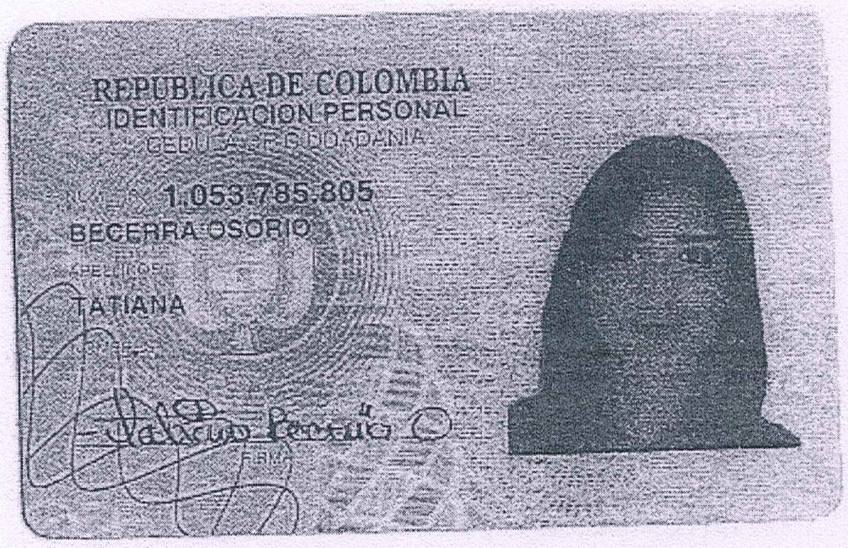
DANIEL SARMIENTO PAVAS 181809

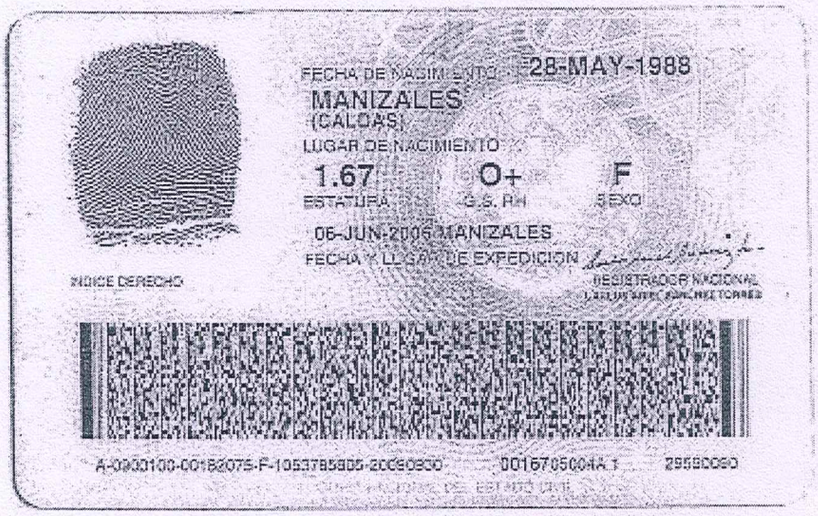


FIRMA DEL TITULAR

98055

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
1.053.785.805
BECERRA OSORIO
TATIANA


FECHA DE NACIMIENTO 28-MAY-1988
MANIZALES
(CALDAS)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.67
O+
F
ESTATURA
G.S. RH
SEXO
06-JUN-2006 MANIZALES
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 10142138

JIMENEZ TAMAYO

APELLIDOS

JORGE MARIO

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 02-NOV-1971

PEREIRA

(RISARALDA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.80	A+	M
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

11-DIC-1989 PEREIRA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

IVAN DUQUE ESCOBAR

A-2400100-54107973-M-0010142138-20021018 0662402288A 01 128656242

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141121685215

(415)7707212489984(8020) 000014112168521 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 2 6 8 7 8 4	1	Impuestos y Aduanas de Pereira	1 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
WIRELESS COMMUNICATIONS COLOMBIA SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla
WIRELESS COMMUNICATIONS DE COLOMBIA	WIRLCOMM SAS

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Risaralda 6 6	Pereira 0 0 1

41. Dirección principal
CR 16 23 33 BRR CENTENARIO

42. Correo electrónico wirlcomm@wirlcomm.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 6 3 4 0 0 4 4 8	3 1 8 2 7 0 5 1 6 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 1 9 0	2 0 0 9 0 2 2 4	6 1 2 0	2 0 0 9 0 2 2 4					1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	7	1 0	1 4	4 2	4 8	5 2	5 5																		

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar 55 - Informante de Beneficiarios Finales
07- Retención en la fuente a título de rent
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código 2 2	2 3								

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
3	1	57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre JIMENEZ TAMAYO JORGE MARIO
985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 05-03-2026 02:02:10PM

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141121685215

(415)7707212489984(8020) **000014112168521 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 6 8 7 8 4	1	Impuestos y Aduanas de Pereira 1 6	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número		8
73. Fecha	2 0 0 9 0 2 2 0	2 0 1 5 0 9 2 4
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 0 9 0 2 2 4	2 0 1 5 0 9 2 8
77. No. Matrícula mercantil	1 6 4 8 1 7 0 3	1 6 4 8 1 7 0 3
78. Departamento	6 6	6 6
79. Ciudad/Municipio	2 7	2 7

Vigencia

80. Desde	2 0 0 9 0 2 2 0
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 9	2 0 0 9 0 2 2 0		-
2	8 1	2 0 1 7 0 9 1 1		-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 05-03-2026 02:02:10PM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 5 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141121685215

(415)7707212489984(8020) **000014112168521 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 6 8 7 8 4	1	Impuestos y Aduanas de Pereira 1 6	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 5 0 9 2 8

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 1 4 2 1 3 8		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
JIMENEZ	TAMAYO	JORGE	MARIO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 5 0 9 2 8

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	2 4 9 3 5 6 1 4		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
TAMAYO	BETANCUR	MARIA	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 05-03-2026 02:02:10PM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141121685215

(415)7707212489984(8020) **000014112168521 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 6 8 7 8 4	1	Impuestos y Aduanas de Pereira 1 6	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 5 3 7 8 5 8 0 5	4	1 7 0 4 0 6 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
BECERRA	OSORIO	TATIANA	

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 4 0 8 2 8

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141121685215

(415)7707212489984(8020) **000014112168521 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 6 8 7 8 4	1	Impuestos y Aduanas de Pereira 1 6	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Otras actividades de telecomunicaciones 6 1 9 0	

162. Nombre del establecimiento: WIRELESS COMMUNICATIONS DE COLOMBIA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Risaralda 6 6	Pereira 0 0 1	

165. Dirección: CR 16 23 33 BRR CENTENARIO

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
1 3 3 1 0 8 0 2	2 0 0 3 0 4 0 9	
168. Teléfono: 3 4 0 0 4 4 8	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 05-03-2026 02:02:10PM

CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 17/03/2026 - 10:01:16
Recibo No. S001981830, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN NCxdqXQ9TU

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=27 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : WIRELESS COMMUNICATIONS COLOMBIA SAS
Sigla : WIRLCOMM SAS
Nit : 900268784-1
Domicilio: Pereira, Risaralda

MATRÍCULA

Matrícula No: 16481703
Fecha de matrícula: 24 de febrero de 2009
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CARRERA 16 NRO. 23 33 BARRIO CENTENARIO
Barrio : CENTENARIO
Municipio : Pereira, Risaralda
Correo electrónico : wirlcomm@wirlcomm.com
Teléfono comercial 1 : 3400448
Teléfono comercial 2 : 3182705161
Teléfono comercial 3 : 3113005996

Dirección para notificación judicial : CARRERA 16 NRO. 23 33 BARRIO CENTENARIO
Barrio : CENTENARIO
Municipio : Pereira, Risaralda
Correo electrónico de notificación : wirlcomm@wirlcomm.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 20 de febrero de 2009 de la La Sociedad de Pereira, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de febrero de 2009, con el No. 1013225 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada WIRELESS COMMUNICATIONS COLOMBIA LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 8 del 24 de septiembre de 2015 de la Junta Extraordinaria de Pereira, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de septiembre de 2015, con el No. 1038783 del Libro IX, se inscribió DE SOCIEDAD LIMITADA A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto social.- El objeto social de la sociedad sera: 1. A) la fabricación, importación, exportación y la comercialización de equipos de comunicación b) la representación, el corretaje o agenciamiento de firmas nacionales o extranjeras. C) intermediación en la comercialización de medios de comunicación, construcción montaje y mantenimiento de telecomunicaciones, redes de transmisión de datos y obras civiles. D) diseño, suministro, mantenimiento, construcción de redes de cableado estructurado para la transmisión de datos, voz y video y diseño, suministro, mantenimiento, montaje y renovación de sistemas de control de acceso y seguridad electrónica, diseño, suministros, mantenimiento, montaje y renovación de circuitos cerrados de televisión. E) vender, fabricar, ensamblar, exportar, importar, arrendar, representar y distribuir toda clase de equipos eléctricos y electrónicos, de radiocomunicaciones, datos y banda ancha. 2) a) prestar servicios de telecomunicaciones, en especial servicios que utilicen sistemas de radiocomunicación convencional y digital en todos sus protocolos de voz y datos, pero sin excluir otros. B) estableemos como proveedores del servicio de Internet (isp, valor agregado y servicios tolemaicos. C) establecernos como proveedores de servicios de radiocomunicación en sistemas análogos y digitales de voz, video y datos; 3) desarrollar cualquier acto licito de comercio. En desarrollo de su objeto social, la sociedad podrá ser asociada de sociedades comerciales ya sea como asociada fundadora o que luego de su constitución, ingrese a ellas por adquirir intereses sociales en las mismas, comercializar los bienes y productos que adquiera a cualquier titulo, abrir establecimientos de comercio con tal fin; adquirir, enajenar, gravar, administrar, tomar y dar en arrendamiento toda clase de bienes muebles e inmuebles y en especial hipotecar los bienes inmuebles que adquiera y dar en prenda los bienes muebles que sean de su propiedad; intervenir ante terceros, sean ellos personas naturales o jurídicas, y en especial ante entidades bancarias y crediticias como deudor de toda clase de operaciones de crédito, otorgando las garantías del caso cuando a ello hubiese lugar; dar y recibir dinero en mutuo, con intereses o sin el, exigir u otorgar las garantías reales o personales que se requieran en cada caso; celebrar con establecimientos bancarios, financieros y aseguradoras, toda clase de operaciones y contratos relacionados con los negocios y bienes sociales que tengan como fin acrecer su patrimonio; girar, aceptar, endosar, asegurar, cobrar y negociar toda clase de títulos valores; administrar bienes de sus asociados o de terceros; celebrar todos los

actos y contratos necesarios para el cabal cumplimiento de su objetivo social, dentro de los limites y en las condiciones previstas por la ley y estos estatutos.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 300.000.000,00
No. Acciones	30.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00
	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 215.000.000,00
No. Acciones	21.500,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00
	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 215.000.000,00
No. Acciones	21.500,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00

Por Acta No. 12 del 28 de diciembre de 2021 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Pereira, inscrito en esta Cámara de Comercio el 04 de abril de 2022, con el No. 1070174 del Libro IX, se decretó REFORMA - CAPITAL AUTORIZADO QUEDANDO DE $ 300.000.000 DIVIDIDO EN 30.000 ACCIONES DE VALOR NOMINAL DE $10.000 CADA UNA.

Por Certificación del 31 de marzo de 2022 de la Contadora Pública de Pereira, inscrito en esta Cámara de Comercio el 05 de abril de 2022, con el No. 1070194 del Libro IX, se decretó AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO VALOR $215.000.000 ACCIONES 21.500 VALOR NOMINAL $10.000

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Representación legal.- La representación legal de la sociedad por acciones simplificada, estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá un suplente, designado igual que el titular, para un termino de un ano por la asamblea general de accionistas. Las personas así designadas podrán ser elegidas en sus cargos, las veces que sea requerido por la asamblea general de accionistas. Las funciones del representante legal terminaran en caso de dimisión o revocación por parte de la asamblea general de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante legal sea una persona jurídica. La cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren

conforme a la ley laboral, si fuere el caso. La revocación por parte de la asamblea general de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedaran a cargo del representante legal de esta. Toda remuneración a que tuviere derecho el representante leal de la sociedad, deberá ser aprobada por la asamblea general de accionistas. Facultades del representante legal.- La sociedad sera gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación, por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad, sin limite de cuantía. El representante legal se entenderá investido de los mas amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedara obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le esta prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica prestamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 8 del 24 de septiembre de 2015 de la Junta Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 28 de septiembre de 2015 con el No. 1038783 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	JORGE MARIO JIMENEZ TAMAYO	C.C. No. 10.142.138
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	MARIA TAMAYO BETANCURTH	C.C. No. 24.935.614

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 8 del 24 de septiembre de 2015 de la Junta Extraordinaria	1038783 del 28 de septiembre de 2015 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: J6190
Actividad secundaria Código CIIU: J6120
Otras actividades Código CIIU: No reportó

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: WIRELESS COMMUNICATIONS DE COLOMBIA
Matrícula No.: 13310802
Fecha de Matrícula: 09 de abril de 2003
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CARRERA 16 NRO. 23 33 BARRIO CENTENARIO
Barrio : CENTENARIO
Municipio: Pereira, Risaralda

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $3.198.509.144,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : J6190.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

MIGRACIÓN DE INFORMACIÓN

La Cámara de Comercio de Pereira ha efectuado migración de la información de los Registros Públicos a un nuevo modelo de certificación, lo cual puede ocasionar omisiones o errores en la información certificada, por lo cual en caso de encontrar alguna observación en el certificado, verificaremos la información y procederemos a su corrección.

Señor (a) Empresario (a) …
Le recordamos que ante una llamada fraudulenta o extorsiva, usted puede DENUNCIAR ante las entidades correspondientes y ante la Cámara de Comercio de Pereira por Risaralda en cualquier de sus sedes; y, que además, puede hacerlo a través de la línea nacional 165 o de la línea directa del GAULA POLÍCIA PEREIRA 3178965491.

.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital de la CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio

CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 17/03/2026 - 10:01:16
Recibo No. S001981830, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN NCxdqXQ9TU

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=27 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

---

quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Pamela Ríos López

PAMELA RÍOS LÓPEZ

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****